



19

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7403/98.-

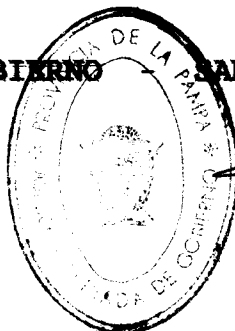
REF:/CASCALLARES, RAQUEL VILMA.-  
S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS  
DE LA JUBILACION POR INVALIDEZ.-

DICTAMEN N° 123/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto obrante a fojas 14 de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que no existen observaciones legales que impidan el dictado del mismo, por lo que correspondería propiciar el trámite pertinente para que sea suscripto por el Señor Gobernador de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 19 de  
Febrero de 1999.-  
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS UMBELIO  
B O E A O O  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa